

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: JULIAN GUERRERO

Año VI

PUNTARENAS, COSTA RICA, DOMINGO 31 DE AGOSTO DE 1902

Nº 671

LA NEW YORK Gran Cantina de Lujo

Cuenta con licores finos, hielo y magníficos salones amueblados á la oriental.
Aseo, servicio esmerado y se hablan varios idiomas.
Está situada en la casa de don Rafael Dent, cerca del Mercado,

En el taller

de herrería de MAURO OVIEDO se necesita un herrero que entienda bastante de ARMERIA, que es del ramo que más trabajos se presentan. Puede tomar el taller en arrendamiento ó en sociedad; si es persona trabajadora y formal, puede sin dificultad sacar un jornal diario de ₡ 3-00 ó más, según su inteligencia. Hay en el taller la herramienta más que suficiente para los trabajos que se presenten.

Puntarenas, 12 de junio de 1902.

LA MAQUINA DE ESCRIBIR

New Century Caligraph



produce trabajo limpio y claro, rápida y silenciosamente. Catálogo á petición.

AMERICAN WRITING MACHINE COMPANY

302 Broadway, New York, E. U. de A.

Leon Fernández Guardia,
UNICO CORREDOR JURADO Y
Comisionista patentado en este puerto

Todos los sábados y domingos remates,
sin y con base, de 7 á 9 p. m.

EN LA CASA DE
don Pedro Avellan

¡Gran novedad!

Salom Hermanos

Panadería y Almacén de Abarrotes
GRAN DEPOSITO DEL

Jabón de le Barranca

LA BARRANCA

GRAN FABRICA DE JABONES
DE

= TEODORO ROIZ =

Jabón:

negro
barcino
amarillo
y blanco de Marsella
Se vende en todas partes.

ALBERTO FAIT & C.^a

Somos Agentes de varias Casas exportadoras
de vinos y licores, y por eso podemos vender
vinos de mesa á los siguientes precios:

Francés é italiano, caja,	₡ 7-00	embotellado aquí
Medoc	10-00	importado en cajas
Mansferrand	10-00	" " "
Margaus	18-00	" " "
Sautern	12-00	" " "
Barnac	12-00	" " "
Greves	12-00	" " "
Vinos dulces en 1/2 hotellas.	8-00	embotellado aquí
" Vermouth	15-50	importado en cajas
" Lambrusco	16-00	" " "

Coñac de varias marcas, especialmente de la «Bisquit»

Puntarenas, julio de 1902.

Como lectura del Domingo

TODO CORAZON

«RELO, Luis—me decía mi pobre amigo en más de una ocasión;—yo me creo capaz de sentir amor, idolatría, delirio, por cien mujeres, y amarlas, idolatrarlas, delirar por ellas, con igual intensidad, sin fugimiento, con toda el alma, como queréis vosotros á una sola. Yo siento aquí, en este corazón que late en mi sér, dentro de la mísera cárcel que le forma la materia, aspiraciones infinitas, un algo que me sofoca, tan inmenso como la inmensidad misma, y tan embriagador y dulce, como esas nostalgias que invaden el alma, cuando en silenciosa noche, admiramos con deleite esas vagas sombras en las que se destaca el rutilante brillo de las estrellas, y cuando llega hasta nosotros, vago y confuso, el rumor de una música sentimental, cuyas notas parecen ser algo así como un conjunto de suspiros de ángeles y besos de amor. Yo siento á veces un sopor, una somnolencia tan grande, que me domina y sólo me deja libre el pensamiento, que se recrea en fingirme cuanto siente mi alma, y en hacérmelo ver todo como si realmente fuese pura realidad. Voy á contarte uno de mis delirios, uno de esos ensueños que me agobian y que me dejan desaliento en el ánimo, fatiga en el pecho y ¡créelo! secos los labios y húmedos los ojos... No te rías, seré un loco si te place; yo mismo comprendo que en la vida real no pasan por verdades mis delirios... ¡sin duda porque los seres que me rodean tienen el materialismo inculcado en sí, el alma más mezquina que la mía... ó son más cuerdos que yo!

Y mi desdichado compañero de la juventud, me dijo lo que sigue, tras suspirar con fuerza, como si le sofocase efectivamente, aquel algo tan inmenso como la inmensidad misma, que sentía en el fondo del pecho.

—No estaba dormido, sino en uno de esos instantes á que aludí anteriormente... La tarde era triste ¡muy triste! Desde el amanecer, el cielo amenazaba lluvia; en los instantes á que me refiero, comenzaba á llover. La melancolía, me abrumaba... Incliné la cabeza sobre el respaldo de ese asiento, fijé la mirada en las plomizas nubes, y con los ojos entornados, despierto, soñé... Una joven, casi una niña, estaba junto á mí; su tristeza era mucha, y se quejaba de mis veleidades; yo le había jurado amarla, y, sin embargo, otra mujer era dueña de juramentos iguales, que en instantes de delirio, le había hecho con la sinceridad y vehemencia de mi corazón enamorado. Mi joven amada vertía triste llanto diciendo: —«¡amas á otra!»—Contesté que sí. ¡Pobre ángel!... Cayó á mis pies suplicando amor, habiéndome traído tristeza... Yo era su vida, el espejo de sus ojos; sin mí, la muerte... sin mí... ¡nada!... ¡El amor la venció!... Repetí que la amaba, y lo repetí llorando de dolor, pues su pena era como la punta de un puñal que hiriese las más sensibles fibras de mi corazón. —«¿Y aquélla?»—barbotó con el hipo del pesar que cortaba sus palabras. —«¡También la amo!»—contesté, no pudiendo conseguir que mis labios cediesen á impulsos de piadosa mentira. —«Entonces mientes... ¡no puedes amarme!»—añadió... Traté de expresar mi modo de ser, mi modo de sentir ¡pero inútil! No, no eran palabras lo que podían convencer á la infortunada mártir de mis delirios... Y hablé, hablé mucho, con gran calor, con apasionamiento, estrechando sus manos... ¡Delirio! ¡Delirio! ¡Todo inútil! ¡Ah, cuánto sufrí, Luis querido! ¡Cuánto sufrí, al ver que no era posible injertar en su alma los sentimientos de la mía! Yo le hubiese jurado abandonar á la otra; pero al nombrar la otra, recordaba su amor, y mis labios se negaban á hacer traición á mis sentimientos. En tal lucha, amando á las dos á la vez, queriendo á las dos por igual, llegué á confundirme, á anodarme y hasta á maldecir este algo más inmenso que la inmensidad misma, que me hace sentir tanto, que no hay corazón que pueda llenar las aspiraciones del mío!... El rumor de un trueno y el teclear de la lluvia en los cristales de este balcón, me volvieron á la realidad... Suspiré... ó gemí; poco á poco se calmó la penosa opresión que la pesadilla causara en mi pecho... Sintiendo frío, me acerqué á la chimenea; aticé los leños y se elevó una llama roja en la que me pareció ver vagamente, una cabecita muy mona coronada de cabellitos rubios, y unos ojos azules, tristes y llorosos como aquel cielo que columbraba á través de los vidrios del balcón; ojos que me miraban suplicantes, con dulzura, con resignación... ¡con sentimiento!

¡Pobre amigo mío! Su muerte dejó en mi alma un vacío imposible de llenar. No diré que en su modo de sentir no hubiese algo de exuberancia de imaginación, algo de delirio; tal vez fuese la base de todo la neurastenia ó el histerismo, esas nuevas generatrices del sentimiento que, por lo visto, no tienen otra misión que destruir el encanto de sus grandes manifestaciones, declarándolas inconscientes, hijas del desequilibrio; pero ¡ah! no puede negarse que aquel algo tan inmenso como la inmensidad misma, que agobiaba el pecho de mi pobre amigo, era un corazón núcleo de ilusiones y de grandes sentimientos que no puede creer, y menos sentir, esa inmensa mayoría de corazones mezquinos, en los que la incredulidad ó la ciencia, matan lo más grande, lo más sublime, lo más bello que atesoran.

LUIS DE VAL.

(Reproducción.)

COLABORACION

Esperpentos

En el número 54 de *El Debate* he leído unos versos dedicados á Consuelo Castillo. Su autor es Ariel.

Veamos la primera estrofa:

«Cual ván las mariposas (*)
de vívidos colores

Girando de una llama
brillante alrededor
Así mis pensamientos,
bañados en fulgores,
Buscando ván tus ojos
de un brillo seductor.»

Entiendo que esos vívidos colores no eran necesarios para expresar el concepto, porque las mariposas, tengan colores vívidos ó mortidos, siempre buscan las llamas, sean ó no brillantes, aunque francamente, me parece difícil encontrar una llama que no sea brillante, si no la buscamos en el reino animal.

Pero se hacía necesario el ripio para que los pensamientos pudiesen salir bañados en fulgores.

¡Pensamientos bañados, y bañados en fulgores... en fin, cosas de los poetas!

«¡Oh, déjame que cante!»

Bueno, hombre, dése gusto.

«¡Oh, déjame que cante!

la mente del poeta

Es rauda catarata
que surge de la altura.

Yo tengo en mis entrañas
un fuego que me inquieta,
Que es luz y me devora,

que es dicha y amargura.»

Buena catarata tendrá en los ojos Ariel cuando no ha podido ver que las cataratas no surgen, con *j*, sino con *g*. De ninguna manera, señor. Las cataratas se precipitan, descienden, ó lo que V. quiera, pero *surjir*, jamás!

¿Querrá Ariel decirme la *sindéresis* que existe, la relación congruente, entre los dos primeros versos y los dos últimos de la estrofa que acabamos de ver?

¿Qué tienen que ver, por Dios, las entrañas con la mente del poeta, y con la catarata, y con... hombre, y con la pobre Consuelo?

Enfermedad grave debe de ser ese fuego en las entrañas; afortunadamente Ariel no es cobarde, apenas se inquieta; y eso que el fuego es luz que lo devora. Buena carnívora será esa luz, cuando está devorando á Ariel. Y no es que crea que sólo las bestias feroces devoran, no señor: el fuego también es devorador; pero ya vemos que el fuego que tiene en las entrañas sólo lo inquieta; la devoradura viene de la luz. Dige devoradura porque pienso hacer versos; y me ejercito en buscar consonantes; necesitaba uno para la dicha-amargura de Ariel.

(*) El formato de este periódico no permite escribir los versos criticados en la forma original en que se publicaron.

N. de L. R.

«Escúchame, ¡oh, cubana!»
No, cubana, no le haga caso.
«Escúchame ¡oh, cubana!»
el fuego que me inspira,
Es fuego de tus ojos,
y es luz de tu mirada.»

¡Cuánto fuego, Santo Dios, en tres estrofas. Esto es un Montpelée. Y... caray, el fuego y la luz de los ojos de Consuelo estaban, ó están todavía en las entrañas de Ariel. ¡Con razón está tan inspirado!

«A tí ván los acentos
que brotan de mi lira,
Girando como abejas
en torno de una flor.»
Parece que estos versos son versos giratorios.

Lástima que no pueda yo concluir esta estrofa. ¡Tanta música que tiene el verso; pero los consonantes, ¡ah, los consonantes!

Decía, pues, que son giratorios los versos de Ariel, porque ya van dos girando que encuentro en ellos.

«Buscando de tu pecho
la viva llamarada
Donde sus alas bellas
se quemen sin dolor.»

Hombre, mejor sería la llamarada muerta, si V. gusta.

Dígame V., ¿á qué alas se refiere V.? No deben ser de las abejas, porque eso sería una crueldad. Que se quemen las mariposas, está bien, porque «quien ama el peligro, en él perece;» pero las pobres abejas, que sólo buscan las flores para libar su miel, ¿por qué han de quemarse? Ahora, si los acentos de su lira tienen alas, bueno, que se abrasen.

«Así cual se levantan
doradas mariposas
Al beso de los rayos
del sol meridional.»

Vuelven las mariposas. Estos versos se componen de mariposas, girando y fuego. Eso sí, ya son mariposas del sol meridional.

«Al paso de tus formas
radiantes, luminosas,
Sus alas delicadas
despliega el pensamiento,
Y vuela tras el brillo

del vívido fanal
Que envuelve tu hermosura,
que agita el sentimiento.»

Ya no queremos queque, Ariel, muchas gracias.

¿Se han fijado Vds. en ese diluvio de epítetos? Pues todavía no escampa. Esa señorita de formas luminosas será fosforescente!

Nada, que cuando Ariel despliega los epítetos, no hay quien lo aguante.

«Las palmas deliciosas
que ostentan su belleza
Gentil en las ardientes
llanuras de tu suelo,
No vieron hermosura
ni vieron gentileza.»

No tendrían ojos probablemente las palmas, y si los tenían acaso les surgió alguna catarata.

En este estado se suspende, como dicen en leguaje jurídico.

Acabo de ver un artículo intitulado *En prosa*.

Ariel se declara en dicho artículo culpable del atentado contra las musas, aunque invoca como circunstancia atenuante el amor.

En ese caso, creo que procede el sobreseimiento.

SIMPLICIO.

CAMPO NEUTRAL

De Los Pueblos

Vamos á dar este nombre á los cortijos embrionarios que todavía no tienen una demarcación fija, y que están formados por los caseríos de Buenos Aires, Terraba y Boruca, con sumisión á la autoridad de un Agente Principal de Policía. Hay también un cura de almas para la enseñanza evangélica, y para prodigar los auxilios espirituales, llegado el caso, á aquellas apartadas regiones.

En lugares como esos, donde no hay siquiera veredas expeditas para la comunicación y que ésta tiene que llegarnos tarde, á veces extemporánea, los hechos se suceden allí como si fuera en el centro del Africa, y de ellos tenemos vaga noticia por incompletas referencias que se nos hacen en forma de leyenda.

Como nosotros no hemos sorprendido la verdad en su fuente, y solo tenemos ecos de su palabra avasalladora, escribimos estas líneas sin la fuerza con que deseáramos hacerlo, y el incidente que vamos ahora á narrar, someramente, bajo el compromiso de esclarecer lo cierto, y de ello dar cuenta al público en una serie de artículos que, en bien de los habitantes de aquellas lejanías, nos proponemos escribir.

Ya dijimos que el correo se hace por veredas, y hemos de agregar que éstas son obstruidas con frecuencia por las avenidas de los ríos ó por los derrumbamientos que ocasiona la estación lluviosa. En resumen: no hay vías de comunicación.

La administración de justicia no puede marchar bien, mientras los vecinos de Los Pueblos—que están á seis días de camino de Golfo Dulce, asiento de la autoridad judicial—tengan que ir á ese lugar á esclarecer los hechos punibles. Es, pues, de todo punto necesario el nombramiento de un alcalde, que instruya las sumarias que se presenten, desde que si la acción de la ley sobre la materia se radica en el Golfo, la impunidad será consiguiente y la desmoralización hará su corolario.

No hay una escuela, donde el crecido número de *cholitos* comienzan á civilizarse, á la luz del rayo benéfico de la instrucción, para ser mas tarde útiles á sus hogares y á la nación entera. Se impone, á toda costa, la creación de una escuela y el nombramiento de un pre-

ceptor, aunque sea de primeras letras. Y por último, conviene mucho que la autoridad superior respectiva, demarque de una manera clara, que no dé lugar á dudas ni malas interpretaciones, los derechos y atribuciones que incumben al sacerdote que allí reside, pues sabemos que el actual no marcha muy bien con la autoridad civil, y que el desacuerdo nace de que el misionero no es muy amigo de dar al César lo que es del César.

Hace pocos días hablamos aquí extensamente con el señor don J. F. G., Agente de Policía de Los Pueblos, y nos manifestó que desgraciadamente era cierto cuanto dejamos relacionado, pero que de ello había dado cuenta al señor Gobernador, quien le había prometido arreglar esos asuntos de la manera más conveniente. Ojalá que así sea.

El señor Granados ha seguido para San José, en virtud de licencia que le ha sido concedida, y lleva en mira hablar con el señor Ministro del ramo, y suplicarle cuantas mejoras y adelantos sean factibles en los lugares cuya vigilancia le ha sido atinadamente encomendada.

El señor Granados es muy joven todavía, tiene fácil expresión, buen criterio y sabe mirar las cosas tras el prisma de lo práctico; poco amigo de utopias, no pedirá sino lo que el señor Ministro, después de oír sus razones y de apreciar la justicia que les asiste é inspira, otorgue su valioso apoyo en favor de aquellos apartados moradores, que al fin de todo, también son costarricenses.

SEGUIR.

Puntarenas, agosto 28 de 1902.

COMUNICADOS

Aviso importante

De acuerdo con la última parte del artículo transitorio del decreto número 2, de 22 del corriente, se previene á todos los patrones de embarcaciones dedicadas en la actualidad á la explotación de la concha perla, que en el término de la distancia, ó á más tardar, dentro de ocho días, deben reconcentrarse en este puerto, bajo el apercibimiento de que quienes infrinjan esta orden quedarán inhabilitados para obtener la gracia que la citada ley concede.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, 29 de agosto de 1902.

El Gobernador,

ULADISLAO GUEVARA.

CRONICA

De Cinematógrafo

El jueves dió su primera función el empresario. No fué tan bueno lo que vimos, dado el bombo que la prensa de la capital le ha dado. Es posible que la poca co-

modidad del local sea motivo para que el aparato no trabaje bien. Sabemos que se trabaja por mejorarlo todo para la próxima función.

Tarde

sale hoy la edición de esta hoja debido á la poca prudencia de nuestro cajista el señor Aparicio, quien sabiendo que en este puerto se vive como en Tartaria, se permitió volver á su cuarto después de las once de la noche, hora en que concluyó un concierto que daba en el Casino, y como la policía dice que es prohibido andar en la calle después de esa hora, lo condujo al cuartel. No sabíamos que exista esa disposición especial que invocó el señor Comandante al dársele cuenta de la detención de Aparicio, y esto que nuestra profesión y el haber desempeñado algunos puestos, como el de Alcalde, Agente Principal de Policía y Secretario de la Gobernación en esta ciudad, nos ha dado oportunidad de tener algunos ligeros conocimientos de la legislación del país.

La privación de la libertad de un individuo, aunque sea por una hora, es ya pena, y á nadie, dice el artículo 43 de la Constitución, puede imponerse pena sin que por una ley (entiéndase, una ley) preexistente no esté señalada al delito ó falta que se cometa. En el Reglamento de Policía no hay disposición que diga que es prohibido andar por la calle de noche á persona alguna, como no sea sospechosa, y Aparicio es persona conocida y honrada.

Véase lo que dice un empleado de la capital que sabe lo que se pesca en esa materia:

«Por el conocimiento que de él tengo en mi puesto de 2º Comandante de Policía de esta capital, hago constar que don Gonzalo Aparicio es honrado á carta cabal, de conducta irreprochable, apto para el comercio y toda clase de negocios. En su residencia en esta ciudad no deja nada que lo perjudique, antes por el contrario, sentó su conducta muy alto, y lleva tras de sí las simpatías de todos los que lo conocieron.—El Comandante 2º,—Nazario Castro—San José, abril 30 de 1902.»

Aparicio es de nacionalidad española y hará gestión para que su Cónsul haga la averiguación del hecho, solamente para hacer conocer al gobierno de Costa Rica como andan las garantías individuales en este puerto.

Saludamos

atentamente á los apreciables caballeros don Alberto Esquivel, don Emanuel Jiménez y don Clodomiro G. Figueroa, quienes estuvieron entre nosotros.

Miguel H. Céspedes

ACABA DE RECIBIR:

Casimires y alpacas francesas—un buen surtido de calzado y sombreros finos, para señoras, señori-

tas, caballeros y niños—sombros de fieltro y paja—pañolones y chales de seda—merinos y gasas de seda sedados de todo color—céfiros y zarzas finas—camisas para caballeros. Además un gran surtido de todo lo corriente.

Puntarenas, agosto de 1902.

Turno

El 14 de setiembre próximo se celebrará el último turno á beneficio del Templo. Han sido nombrados para presidirlo las siguientes personas:

Doña Juanita de Huete.—Doña Joaquina de Bonilla.—Señorita Jesús Saravia.—Don Juan Suñol.—Don Nicolás Lizano.—Dr. Isaac Guerra.—Don Gabriel Salón.—Don Enrique Mc. Adam.—Don Adán y Miguel Cárdenas.—Don Salvador Barrías.—Don Arturo Elizondo.—Don Domingo A. Enriquez y don Juan Torres.

AVISO

Se alquila ó se vende la casa de balcón situada frente á la Capitanía de este puerto.

Para precio y condiciones entenderse en Puntarenas con el señor don Darío Zúñiga, ó en San José con

JUAN J. ORFILA.

AVISO

Con motivo de aproximarse las fiestas cívicas, se previene á los vecinos de esta ciudad, procedan en todo el mes de agosto entrante, á pintar sus casas y á la reparación de las respectivas aceras.

El 31 del citado mes se practicará por la policía una inspección minuciosa, y cualquier propietario que no haya cumplido la orden incurrirá en multa de diez colones, sin perjuicio de hacer el trabajo necesario por su cuenta, de orden de la policía.

El Agente,
F. OCAMPO.

Puntarenas, julio 29 de 1902.

EDICTO

De acuerdo con la orden de la Gobernación de la Comarca, nº 198, de esta fecha y artº 10 del Decreto nº 8, de 13 del corriente, dictado por el Supremo Poder Ejecutivo, á solicitud de la Junta de Educación de este distrito, á las 12 m. del 10 de setiembre entrante, en la puerta exterior de esta oficina, se rematará en el mejor postor el derecho de gallera en esta ciudad. El rematario queda obligado á cumplir con todas las disposiciones contenidas en el citado Decreto, publicado en *La Gaceta* nº 38, de 13 del presente mes. La base para dicho remate ha sido fijada por la referida Junta, en cien colones, por un año, contado desde la fecha de la adjudicación, suma que el rematario queda obligado á satisfacer en la Tesorería respectiva en ese mismo acto ó á más tardar dentro de tercero día.

Quien quiera hacer postura ocurra.

F. OCAMPO.

MANUEL MOLINO B.

Puntarenas, agto. 20 de 1902.

TIP. «EL PACIFICO.»

AL COMERCIO DEL GUANACASTE

Para sus compras en esta ciudad ó en la capital, al por mayor ó al detal, y para el envío de esas mercaderías, ofrezco mis servicios.

Tengo arreglos especiales con una empresa de vapores que me permite enviar más barato, más rápidamente y con mayor seguridad que nadie.

TODO AL CONTADO

Puntarenas, mayo de 1902.

LEON FERNANDEZ GUARDIA

Acabamos

de recibir barniz hidrófugo para embarcaciones. Sustituye el cobre, es decir, impide que la broma dañe el casco. Es el mismo que ocupan hoy día los almirantazgos inglés, francés é italiano.

Alberto Fait y Compañía.

Puntarenas, mayo de 1902

Félix Pantoja

ha trasladado sus acreditados talleres de BARBERIA y ZAPATERIA a «La Modelo», frente á la Gobernación, en donde ofrece á su numerosa clientela en particular, y al público en general, su esmerado servicio en Barbería, y sus materiales frescos y buen gusto en las obras que se le encomienden en zapatería.

Puntarenas, Febrero 1º de 1902

Transportes Marítimos y Fluviales

Tenemos el gusto de anunciar al comercio del Guanacaste y de esta Comarca, que dentro de quince ó veinte días, estarán listos para el servicio de carga, pasajeros y transporte de ganado nuestro remolcador DARIÉN y lancha CELINA, de gran capacidad. También pondremos pronto al servicio la lancha de hierro SANTA ROSA.

El ganado será traído, previos arreglos especiales.

Garantizamos que el servicio será lo más regular que se pueda y con itinerario fijo.

Puntarenas, 29 de Abril 1901.

ALBERTO FAIT & C^o

Ferrocarril del Pacífico

«:O:»

Sección de Esparta á Puntarenas

AVISO

De mañana hasta segundo aviso, el tren diario saldrá de Esparta á las 9 a. m., y de Puntarenas á las 3 p. m.

El tren del Domingo queda suprimido.

Esparta, 30 de junio de 1902.

EL ADMINISTRADOR,

A. Villaseñor.

Ulpiano Fonseca VENDE

Un terreno de forma triangular, cuya superficie es de 50 hectáreas, cerrado con alambre de púas en su mayor parte, empastado de zacate de pará en una extensión como de 24 hectáreas. En este terreno está ubicada una casa de habitación de 15 metros 48 milímetros de frente, por 9 metros 196 milímetros de fondo, forrada de tablas, cubierta con teja de barro, de madera de cuadro y montada sobre horcones. Esta finca perteneció á Ricardo Obando, vecino de Colorado, y está situada en Belén, cantón de Carrillo, jurisdicción del Guanacaste.

Entenderse con su dueño en esta ciudad.

Puntarenas, 16 de abril de 1902.

ULPIANO FONSECA

HOTEL DE LA ESTACION

Esparta—Costa Rica

«————»

Situado á dos pasos de la Estación del Ferrocarril.-- Habitaciones aseadas y cómodas.-- Alimentación escogida y abundante.-- Ofrece á sus clientes bestias del señor Figueroa.

— Precio por día, ₡ 3-00 —

Propietaria, AMELIA DE ALVARADO

AVISO

Se convocan licitadores:

1º—Para el arrendamiento durante los días de las fiestas cívicas de un departamento propio para cantina en el salón de bailes públicos, y

2º—Para proveer los dulces y refrescos necesarios destinados á los niños, señoras y señoritas en la fiesta escolar que habrá de verificarse el 15 de setiembre próximo en el Parque de la Victoria.

Diríjense las propuestas al infrascrito antes del 1º de setiembre.

Por la Comisión,
F. DE P. AMADOR.

En Puntarenas

Vendo ó alquilo una casa que tengo frente al lugar denominado *Las Playitas*. Para el arriendo entenderse con doña Laura v. de Alvarado, quien podrá también dar informes sobre el precio.

MANUEL J. GRILLO.

San José, 18 de agosto de 1902.

Junta de Educación

Se convocan licitadores para pintar y blanquear con cal los edificios pertenecientes á la Junta de Educación de esta ciudad.

Las propuestas deben dirigirse al infrascrito Presidente, de esta fecha al 31 del presente y el trabajo ha de estar terminado antes del 14 de setiembre próximo. Todo informe que den los interesados solicitarlo del que suscribe.

S. SARAVIA,
Pdte.

Puntarenas, agosto 21 de 1902.

Disfraces

Don Teodoro Domingo alquila á bajo precio vestidos para disfrazarse durante las próximas fiestas cívicas. También vende verduras de variadas clases. Entenderse con él en su casa, frente al taller de aserrar maderas de don Manuel Arribas.